



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 12 de octubre de 2017

VISTO:

Que el día 19 de octubre del corriente año se realizara en la ciudad de Río Cuarto la jornada previa de discusión sobre la CRES 2018; y

CONSIDERANDO:

Que esta será la primera instancia de participación local, que aspira a llevar un aporte de la Región Centro al encuentro de Consejos de Rectores de Universidades Públicas de América Latina y el Caribe que se hará en la ciudad de Bariloche, en diciembre de 2017;

Que corresponde afrontar los gastos de traslado y movilidad del personal de esta Unidad Académica que realizara el mencionado taller;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

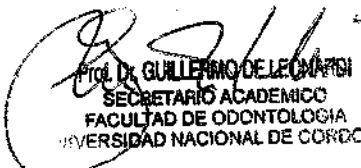
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar al Prof. Dr. Luis M. Hernando, responsable de la articulación en representación de la Facultad de Odontología UNC y la organización de la CRES.

ARTICULO 2º: Abonar al Prof., Dr. Luis M. Hernando un día de viáticos.

ARTICULO 3º: Impútese el egreso a Fondo Universitario de Contribución Gobierno Nacional.

ARTUCULO 4º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEÓNARDI
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 649

/ED